



a) Grupo Sistema Integral de Información-Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

- Área Seguridad de la Información - AREIN.
- Área Infraestructura, Redes y Comunicaciones – ARECO.
- Área Administración del Sistema y Bases de Datos - ARIBD.

b) Fecha de Elaboración: 17 de enero del 2022.

c) Objetivo Estratégico y Línea de Acción Estratégica del Plan Estratégico SSFM 2019-2022.

Fortalecer el Desarrollo, Implementación e integración del Sistema de Información en los procesos de aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Salud.

d) Resultados alcanzados en cada una de las temáticas (iniciativas) en comparativo 2020-2021.

| Iniciativa                                                       | 2020              | 2021              |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Implementar el Sistema Integral de Información en salud          | Cumplimiento 100% | Cumplimiento 100% |
| Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información | Cumplimiento 100% | Cumplimiento 100% |

e) Logros misionales y retos durante la gestión que aportaron al cumplimiento de los objetivos institucionales de conformidad con la planificación del grupo.

- Con el apoyo de entidades como el Comando Conjunto de las FF.MM y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se cumplió con el Plan de Sensibilización y Comunicación, cuyo objetivo es realizar sensibilización y comunicación en seguridad y privacidad de la información al interior de la DIGSA.

- Se cumplió satisfactoriamente con la gestión y coordinación de los medios tecnológicos necesarios en materia de comunicaciones e informática, dando cumplimiento a los requerimientos de prestación de servicios informáticos y de apoyo logístico que solicitaron las Subdirecciones, los Grupos de la DIGSA y los necesarios para mantener operativo el Sistema Integral de Información.
- Se administró y controló a satisfacción, el desarrollo de mantenimiento y soporte de los equipos que conforman la plataforma de tecnologías de la información y las comunicaciones de la DIGSA.

f) Cambios o reorientaciones de los propósitos inicialmente trazados y justificación de los mismos.

No se realizó ningún cambio de las actividades propuestas en el Plan de Acción definido para la vigencia 2021.

g) Dificultades presentadas en la ejecución durante la vigencia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Subsistema de Salud de las Militares.

De acuerdo con las necesidades de personal presentas para la vigencia 2021, se solicito la contratación de un Ingeniero de Sistemas con experiencia en análisis de incidentes de seguridad y respuesta a incidentes con conocimientos sólidos y certificados en administración y gestión de herramientas de seguridad y monitoreo, con el fin de complementar el Área de Seguridad de la Información del Grupo Sistema Integral de la Información – Tecnologías de la información y las comunicaciones.

h) Acciones de mejora para implementar en la siguiente vigencia a partir de las dificultades encontradas.

Para la vigencia 2022, se solicitó en el plan de necesidades de personal, la contratación del Ingeniero de Sistemas, para complementar el Área de Seguridad de la Información de la DIGSA.





i) Resultado Indicadores de Gestión.

Teniendo en cuenta el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, los Indicadores fueron contruidos en el mes de diciembre del 2021, por lo tanto el seguimiento se empieza a realizar en la vigencia 2022.

j) Tablas y/o gráficas comparativas con años anteriores.

N/A

k) Otros aspectos relevantes de la gestión.

- Para el cumplimiento de la iniciativa “Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información”, se cuenta con los lineamientos dados por el Comando General de las Fuerzas Militares, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MINTIC y la normatividad legal vigente en materia de seguridad de la información.
- Se realizó levantamiento de información de los posibles equipos de tecnología Informática para ser trasladados hacia el Ministerio de Defensa Nacional, al momento de estar montado el Centro de Datos dentro del Plan Fortaleza.

l) Asuntos en proceso

Para la vigencia 2022 las actividades planteadas en el Plan de Acción continúan orientadas a la dimensión de MIPG Gestión con valores para resultados - Seguridad digital, dando continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.



“Nos Vemos en la Victoria” - “Un equipo humano al servicio de la salud”

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1253

[www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co](http://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co); [diana.lopez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co](mailto:diana.lopez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co). *Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.*